

Contra líderes comunistas y desorden

Igualmente, Urgencia tiene señalado el juicio contra los líderes comunistas doctor Juan Marinello Vidaurreta, doctor Carlos Rafael Rodríguez, Eduardo Torriente y Fausto Ortiz Sotolongo, por delito contra el Estado en actividades contrarias al régimen democrático republicano de Cuba; y la continuación contra Arturo Muñoz Guide, Miguel Angel Dominguez, Alejandro Lazaro Casanova Castro, Leorel Alonso Fiel, Jorge Manuel Valle Arango y Omar F. Cañizares, por desorden público en la calzada de Galiano, debiendo concurrir a este juicio los testigos acusadores, o sea los agentes de la autoridad que los detuvieron.

Urgencia radicó por desorden público la acusación de desorden público que pesa sobre José M. Andreu Santos y Rogelio S. Madrazo Serra, que fueron arrestados el pasado martes 13, en la calzada de Galiano, regando tachuelas en el pavimento y repartiendo proclamas que se tachan de subversivas. Quedaron en libertad, que decretó el Tribunal y se fijó el juicio para el día 13 del venidero mes de enero. Dichos jóvenes son alumnos de la Universidad Santo Tomás de Villanueva y se interesó por ellos el ex senador José R. Andreu, padre de José.

El Tribunal absolvió ayer a Pedro Manuel Barroso, Oswaldo Rodríguez Díaz y otros acusados de huida ilícita, así como a Andrés Fernández Soler y tres más de asociación ilícita, defendiéndolos los doctores Israel Algaze y José Miguel Pérez Lamy. Y suspendió por incomparecencia de gran número de acusados, el juicio contra Urbano Pérez y treinta más por huida ilícita en las rutas 10 y 11 de la Cooperativa de Omnibus Aliados, disponiendo la prisión de los que no hubieren concurrido sin justificar la causa.